



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

#### 12253 *Catalogación de puesto de trabajo del Ayuntamiento de Alaior - Técnico Superior en Animación Sociocultural*

Exp. Núm.: 4609/2019

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Alaior, en sesión ordinaria de día 5 de noviembre de 2019, celebrada en segunda convocatoria del día 7 de noviembre de 2019, ha acordado lo siguiente:

Aprobar la catalogación del puesto de trabajo de la escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase cometidos especiales, Técnico Superior en Animación Sociocultural, subgrupo de titulación C1 (código de identificación núm. 004), de acuerdo con las funciones y competencias siguientes, necesarias para la actividad habitual de esta corporación municipal:

#### Catálogo de puesto de trabajo del Ayuntamiento de Alaior

<b>Denominación del puesto:</b>
Animador/a sociocultural (correspondencia e identificación con el código de plantilla pres.: núm. 004)
<b>Descripción y funciones principales:</b>
Puesto de trabajo reservado a funcionarios propios del Ayuntamiento de Alaior, de la escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase cometidos especiales. Técnico Superior en Animación Sociocultural (u otro título de técnico superior que sea equivalente), subgrupo de titulación C1. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar, implementar, dinamizar y, si es necesario, dirigir y valorar proyectos de intervención sociocultural relativos a las áreas de Fiestas, Ferias, Mercados, Cultura y Juventud, teniendo en cuenta la coordinación del o de la jefa técnica operativa de Cultura y de acuerdo con las directrices de la regiduría correspondiente.</li> <li>- Colaborar en el diseño y la planificación de los entornos, períodos y ámbitos donde se tienen que desarrollar las actividades a realizar por las áreas de Fiestas, Ferias, Mercados, Cultura y Juventud.</li> <li>- Colaborar en el diseño, implementación y evaluación de actividades lúdicas, culturales y, si es necesario, fisicorecreativas que promueva el Ayuntamiento de Alaior.</li> <li>- Dinamizar grupos aplicando técnicas participativas.</li> <li>- Realizar controles, seguimiento y evaluaciones de las actividades realizadas con la finalidad, si es necesario, de corregirlas y mejorarlas.</li> <li>- Programar, implementar y evaluar actividades socio-educativas dirigidas a la población juvenil, entre otros sectores poblacionales, que se prevea dinamizar.</li> <li>- Difundir los programas y las actividades a realizar, a los efectos de que lleguen a todos aquellos sectores a los que vayan dirigidos.</li> </ul> Todo ello sin perjuicio de otras tareas propias de esta especialidad profesional que se puedan encargar por parte de sus órganos superiores.
<b>Relación de dependencia:</b>
Jefe técnico operativo de Cultura y regiduría delegada en materia de Fiestas, Ferias y Mercados, y Cultura
<b>Número de puestos homogéneos:</b>
1

<b>Plazas de plantilla que lo pueden ocupar:</b>					
Tipus	Grup	Escala	Subescala	Clase	Categoría
F	C1	Servicios especiales	Servicios especiales	Cometidos especiales	Técnico superior en Animación Sociocultural
<b>Forma de provisión</b>				<b>Ámbito</b>	
Todas las previstas en la legislación, excepto libre designación.				Ayuntamiento de Alaior	





<b>Requisitos específicos:</b>	
<b>Titulación:</b>	<b>Nivel de catalan:</b>
Título oficial de técnico superior en animación sociocultural (o título equivalente)	B2
<b>Otros requisitos:</b>	

<b>Jornada y disponibilidad:</b>
Jornada completa de 35 horas semanales con bolsa de horas ( <i>computo de horas total anual</i> ) por razón de especialidad del puesto de trabajo requiere -cuando sea procedente- la prestación de servicios durante fiestas, ferias, mercados y actos culturales. Disponibilidad de acuerdo con las actividades previamente programadas y relacionadas con las funciones a desarrollar. La jornada habitual será por las mañanas y la disponibilidad horaria de acuerdo con los actos programados con una antelación previa de 15 días.

<b>Retribuciones complementarias del puesto (personal funcionario):</b>				
<i>Nivel</i>	<i>Complemento de destino</i>	<i>Compl. específico</i>		
16	372,32 €/mes	517,84 €/mes		

<b>Observaciones:</b>

Alaior, 29 de noviembre de 2019

**El Alcalde,**  
José Luis Benejam Saura

